

CONDECORACIÓN AL PRESIDENTE DE VENEZUELA, EDMUNDO GONZÁLEZ URRUTIA

Quito, 28 de enero de 2025



Señora Gabriela Sommerfeld, ministra de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; señoras y señores representantes de los organismos de control; señoras y señores ministros, secretarios de Estado y autoridades del gobierno nacional; delegación de Venezuela; medios de comunicación; invitados todos:

Hoy rendimos homenaje al pueblo venezolano y a su valor por enfrentar a la corrupción, es por ello que tengo el honor

de imponer la Orden Nacional al Mérito, en el grado de Gran Collar, al legítimo presidente electo de Venezuela, Edmundo González Urrutia.

Los valores e ideales del presidente González son compartidos por Ecuador, donde encontrará un respaldo sólido y decidido para restablecer la democracia y demoler a las oscuras fuerzas de la dictadura.

El Ecuador está honrado por la grata visita del señor Edmundo González Urrutia, presidente de Venezuela, país y pueblo con los cuales hay una larga historia de amistad y cooperación.

Esta es una ocasión propicia para reiterar que mi gobierno seguirá manteniendo la indeclinable posición de defensa a la institucionalidad democrática de Venezuela.

Hemos condenado al ilegítimo dictatorial régimen de Nicolás Maduro por el irrespeto del Estado de derecho, por la conculcación de los derechos humanos y por el avasallamiento del pronunciamiento popular, dado en las urnas el 28 de julio del 2024.

Quiero recordar que el Ecuador fue uno de los primeros en reconocer al señor Edmundo González Urrutia como ganador legítimo e incuestionable de las elecciones de julio y, por tanto, como presidente electo de Venezuela.

Es de conocimiento público la firme posición que mi gobierno ha tenido en los foros y organismos internacionales, de los cuales hemos liderado y respaldado claros pronunciamientos contra el dictatorial régimen de Nicolás Maduro, que hoy trata de dominar de una manera ilegítima una nación que ya decidió.

Esa voz inclusive la llevamos durante la presencia del Ecuador en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, donde convocamos a una reunión para considerar el tema.

La represión del régimen de Nicolás Maduro contra las manifestaciones populares que reivindican el respeto de los resultados de las elecciones del 28 de julio del 2024 es alarmante. Ha hecho uso incluso del sistema judicial venezolano para reprimir y acallar las voces de quienes disienten de su régimen, destruyendo toda institucionalidad en esa nación, pero creo yo que ya se acabaron los tiempos o el momento de solo condenar, uno tiene que actuar de manera fuerte, asimismo como las personas que amenazan a la democracia actúan.

Nosotros, después de una larga conversación, hemos llegado a tres puntos claves de cooperación y de apoyo a la democracia y a la institucionalidad en la región, específicamente en Venezuela:

Primero, después de un informe del CIES (Centro de Inteligencia Estratégica), declarar al Tren de Aragua como grupo terrorista.

Segundo, en el caso de que existan sanciones contra el régimen dictatorial de Nicolás Maduro, el Ecuador está dispuesto a vender hasta 250.000 barriles de petróleo diarios a las naciones que hoy en día compran el petróleo de Venezuela. De esa manera se para el financiamiento de un régimen dictatorial.

Y, como tercer punto, firmaremos un convenio de cooperación entre nuestra Secretaría Anticorrupción y el equipo del presidente legítimo de Venezuela, para poder compartir datos, para poder luchar contra el narcotráfico, contra la minería ilegal, contra la trata de personas y contra todas las personas que atentan contra la integridad, la dignidad de nuestros pueblos.

Nosotros siempre respetaremos la democracia y siempre lucharemos por la justicia; las acciones que nosotros tomemos en estos días y en estos meses son las que van a determinar, no solo dar declaraciones, o condenar, o firmar cartas, sino que uno tiene que actuar de una manera decisiva y fuerte.

Muchas gracias.

DANIEL NOBOA AZIN

Presidente Constitucional de la República del Ecuador